



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MÉNTRIDA

Aprobada inicialmente en sesión plenaria del día 31 de julio de 2025 las modificaciones números 3, 4 y 5 del Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2025, y transcurrido el plazo de quince días de exposición al público prevenido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, sin reclamaciones, han sido elevadas a definitivas mediante Decreto de la Alcaldía número 147 de fecha 4 de septiembre de 2025 en los siguientes términos:

ANEXO MODIFICACIÓN Nº 3 PRESUPUESTOS 2025 MODALIDAD: SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

PARTIDA DE GASTOS	CONSIGNACION ANTERIOR	AUMENTOS	TOTAL
454 22799 Caminos: trabajos otras empresas.	25.000,00 €	40.000,00 €	65.000,00 €
1531 21300 reparación maquinaria.	8.000,00 €	7.000,00 €	15.000,00 €
TOTAL SUPLEMENTOS DE CREDITOS.		47.000,00 €	

PARTIDA DE INGRESOS	CONSIGNACION ANTERIOR	BAJA	TOTAL
87000 Remanente de Tesorería para gastos generales.	908.666,56 €	47.000,00 €	861.666,56 €
TOTAL BAJAS		47.000,00 €	

TOTAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 3: 47.000,00 €

ANEXO MODIFICACIÓN Nº 4 PRESUPUESTOS 2025 MODALIDAD: SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

PARTIDA DE GASTOS	CONSIGNACION ANTERIOR	AUMENTOS	TOTAL
151 22706 Urbanismo: estudios y trabajos técnicos.	18.000,00 €	7.000,00 €	25.000,00 €
TOTAL SUPLEMENTOS DE CREDITOS.		7.000,00 €	

PARTIDA DE INGRESOS	CONSIGNACION ANTERIOR	BAJA	TOTAL
87000 Remanente de Tesorería para gastos generales.	861.666,56 €	7.000,00 €	854.666,56 €
TOTAL BAJAS		7.000,00 €	

TOTAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 4: 7.000,00 €

ANEXO MODIFICACIÓN Nº 5 PRESUPUESTOS 2025 MODALIDAD: SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

PARTIDA DE GASTOS	CONSIGNACION ANTERIOR	AUMENTOS	TOTAL
1532 61900 Pavimentación: inversión reposición.	84.000,00 €	270.000,00 €	354.000,00 €
TOTAL SUPLEMENTOS DE CREDITOS.		270.000,00 €	

PARTIDA DE INGRESOS	CONSIGNACION ANTERIOR	AUMENTOS	TOTAL
76100 Transf. Capital Diputación.	120.000,00 €	67.000,00 €	187.000,00 €
76200 Transf. Capital Ayuntamientos.	5.000,00 €	101.500,00 €	106.500,00 €
TOTAL BAJAS		168.500,00 €	

PARTIDA DE INGRESOS	CONSIGNACION ANTERIOR	BAJA	TOTAL
87000 Remanente de Tesorería para gastos generales.	854.666,56 €	101.500,00 €	753.166,56 €
TOTAL BAJAS		101.500,00 €	

TOTAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 5: 270.000,00 €.



Lo cual se comunica a todos los interesados haciéndoles saber que de conformidad con lo establecido en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales el presente acuerdo pone fin a la vía administrativa pudiendo interponerse recurso Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación del acuerdo en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha con sede en Albacete de acuerdo con los artículos 10.1.b) y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, por el interesado se podrá interponer cualquier otro que considere procedente en Derecho.

Méntrida, 4 de septiembre de 2025.-El Alcalde, Alfonso Arriero Barberán.

N.º 1.-4358